



COLEGIO CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

Ser mejores, un compromiso de todos

Resolución de Aprobación No. 10557 del 18 de Diciembre de 2001
NIT. 811023320-3 DANE 105360000024 ICFES. 002055

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
COLEGIO CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

Aprobado mediante resolución número:
10557

Acta Nro.
2

Año:
2002

En atención a que AYDA YURANY HURTADO BEDOYA, identificado(a) con C.C Nro. de , cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media y cumplió con los requisitos establecidos en el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, le expide el título de:

Bachiller Técnico, Especialidad: COMERCIO

Registrado para efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales Nro. 180 de Enero 29 de 1981 y 921 de Mayo 6 de 1994, en:

El Libro de Actas de Graduación Nro 2, Acta general Nro. 2, Folio Nro. 139, Número de orden 213.

Para constancia se firma en Itagüí, a los días 6 del mes de Diciembre de 2002.

Nota: Según Decreto Nacional Nro. 921 de Mayo 6 de 1994, artículo segundo 'La calidad de Bachiller se prueba con copia autenticada del Acta de Graduación o con el Diploma expedido por la correspondiente Institución Educativa'.

El acto fue presidido por:



RECTORÍA

MARIA GLORIA CARDONA O.
Rectora
C.C. No 42983195 Medellín

Ceasis VS.



SECRETARÍA

NANCY CASTRILLON MESA
Secretaria
C.C. No 42784575 Itagüí